



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1135- DEC. DE INTERÉS- TALLER LEY BASES - EX-2024-00636368- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00636368- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1135-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1135-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el TALLER SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DE LA LEY BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS, EN EL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS, organizado por la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, que se realizará entre los meses de septiembre y octubre del presente año en las localidades de San Francisco, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María y Córdoba Capital.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Secretaría de Graduados de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

